

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.	
En Mallorca. . . . .	8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte . . . . .	10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. . . . .	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—LUNES 7 DE MARZO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Por primera vez, desde que hay gobierno en España, vemos estampada en un documento de oficio la palabra *centralización*, sin que envuelva en sí la amenaza de ampliar la idea que encierra, y de continuar el sistema de irrupción que ha llevado adelante por espacio de muchos siglos, con perjuicio del servicio público, y con menoscabo de los intereses generales. El señor Benavides, cuya iniciativa, tan honrosa á su prevision y talento, no podemos menos de elogiar en esta circunstancia, se ha convencido de los inconvenientes que ha traído consigo la aplicación exagerada de aquel principio, y, como verán nuestros lectores en la exposición y decreto que se han publicado, procura volver atrás en el camino que le han trazado sus predecesores, y ha dado el primer paso en esta loable empresa, rodeándose de las luces que puedan guiarlo en obra tan importante y que tan felices resultados promete. Consideramos esta medida preliminar como un triunfo de las opiniones que, hace seis años, estamos sosteniendo en estas columnas. No es tanta nuestra modestia que nos induzca á disimular la satisfacción que nos causa la adopción de nuestras doctrinas por los depositarios de la autoridad. Reformistas veteranos, hemos procurado establecer en la escala de las reformas la graduación que la razón natural indica; discípulos de Bacon y Condillac, preferimos en las materias prácticas y que dependen de la observación de los hechos, la análisis á la síntesis, y damos mas importancia á lo que está mas cerca de nosotros, que á lo que está mas lejos. Las reformas políticas, en nuestro sentir, hubieran debido venir en pos de las civiles ó municipales, porque deben fundarse en ellas, y sacar de ellas todo su vigor. El sistema contrario ha probado muy mal donde quiera que se ha puesto en ejercicio, y basta para explicar la inconsistencia y la fragilidad de las Constituciones que se han fraguado sin aquella imprescindible condicion. El error capital que se ha cometido por los sectarios de la centralización, ha sido confundir la ciudad con el Estado; y de aquí ha provenido la adulteración de la palabra política, que en su origen griego significaba *gobierno de ciudades*. Esta confusión no ha sido obra del despotismo monárquico: ningún sistema gubernativo ha contribuido mas á ello que el democrático; y es sabido, que las repúblicas griegas, Atenas, Esparta, Corinto y las demás capitales absorbían en sus plazas públicas toda la acción del poder, á tal punto que los campesinos y todos los que habitaban fuera de los muros de aquellos centros eran mirados casi como esclavos. La independencia de las colonias griegas no era una concesión del poder metropolitano: se debió únicamente al comercio, que halló en aquellos puntos un vastísimo campo de especulación y de actividad, y que muy en breve acumuló en ellos bastantes recursos y bastante opulencia, para desvanecer cualquiera idea de opresión y de sumisión violenta. Los romanos eran grandes centralizadores: su

máxima favorita era que Roma debía estar presente en todos los puntos del globo á donde penetrasen sus armas. Pero eran aquellos hombres demasiado sagaces, y conocían demasiado sus intereses, para no templar este rigorismo con grandes y notables modificaciones. Los privilegios de que gozaban sus municipios y sus colonias, las llevaron á un grado de prosperidad, que contrastaba con el abajamiento y la miseria de los pueblos de la península italiana, inmediatamente sometidos á la autoridad del Capitolio. En la concesión de estas prerrogativas, los guiaban dos principios que acreditan su sagacidad: la seguridad del territorio, y la subsistencia y bien estar de la capital. Así es, que tenían establecimientos de aquellas dos clases, ó en los puntos en que convenia contar con defensores interesados en la integridad del territorio, como sucedió en Sagunto y Numancia, ó en aquellas que abundaban en productos necesarios para el mercado de Roma, como Cádiz y Sicilia. Sabían que la fuerza y la riqueza se crean y se consolidan mucho mas facilmente bajo la influencia de una autoridad local, doméstica y conocida por los que han de prestarle obediencia, que por la acción de un poder lejano, sin conexión ninguna con las familias, y sin conocimientos prácticos de las localidades respectivas. Si el espacio nos lo permitiera, demostraríamos como se debilitó este principio bajo la flaqueza y la ignorancia del Bajo Imperio; cómo se eclipsó enteramente en mano de los señores feudales; y como reuació vigoroso y potente cuando él mismo sirvió de base al restablecimiento del poder monárquico.

De modo que nosotros al defender conjuntamente la dignidad de los tronos y la emancipación de los municipios, no hacemos mas que reflejar las lecciones de la historia; y si sostenemos que los dos principios se hermanan admirablemente, y se apoyan uno á otro, es porque esta alianza es una de aquellas venerables que la filosofía de la historia deduce de los anales del mundo, y en cuya coincidencia, mil veces repetida, no puede menos de revelarse el encadenamiento forzoso de las causas con los efectos.

Fundados en estas verdades, consideramos la centralización excesiva, de que nos han dado el principal ejemplo las instituciones francesas, como igualmente contraria á la dignidad y á la prosperidad de los gobiernos y á la ventura de los ciudadanos. El gobierno á nuestros ojos, no es un centro que absorbe, sino un centro que armoniza y da unidad á toda la máquina política; es un centro que pierde este carácter si ha de multiplicarse en todos los puntos del círculo y de la periferia.

La esposición que precede al decreto publicado ayer enumera con noble franqueza y con bastante exactitud los inconvenientes y los vicios de la centralización, y algunas de las consideraciones que en aquel catálogo se comprenden son de suma gravedad y señalan defectos que han producido ya tristes resultados. ¿Quién puede negar que la aglomeración de negocios en las oficinas superiores de la capital es un embarazo insuperable para su pronto y acertado despacho? ¿Quién desconoce que

la muchedumbre de agentes necesarios para tantas y tan complicadas atribuciones, es una superfetación exorbitante de nuestra organización gerárquica, y que, además de sobrecargar escesivamente el presupuesto, contribuye poderosamente á fomentar esa lamentable empleomanía, uno de los mas funestos azotes de nuestro estado social? ¿Quién deja de confesar, por último, que los funcionarios electivos de la administración provincial y municipal han perdido el prestigio y la consideración de que han estado rodeados en otras épocas, y de que deberían estar siempre revestidos, para ejercer sus funciones con la eficacia y el vigor que su alta importancia requiere? De todos estos inconvenientes y de otros no menos graves, se hace cargo, con loable sinceridad, la esposición á que nos referimos. Podía, sin embargo, haber alegado en defensa del sistema que defiende otra consideración que tiene para nosotros mucho peso, como lo tiene para todos los que conocen el espíritu y la historia de nuestras venerables instituciones: es que el principio municipal es eminentemente español; está identificado con nuestros hábitos y tradiciones; ha contribuido gloriosa y eficazmente á la creación y á la consolidación de la monarquía, y ha formado, en sus bellos tiempos, el vínculo sagrado entre el poder Real y los pueblos. El furor de innovar, tan pronunciado en la última mitad del siglo presente, la manía de copiar los modelos transpirenaicos, no han podido todavía extinguir aquella propensión característica de nuestra nacionalidad, y el gobierno al que esté reservada la gloria de darle una dirección acertada, y de aprovecharla en pro del bien común, habrá dado un paso gigantesco hácia la verdadera reforma que todos los amantes de su patria desean.

Ya sabemos que la lógica de nuestros días rechaza todo lo que fué bueno y útil en otros tiempos, y que nuestros innovadores flamantes acogerían con la sonrisa del desden todo lo que pudiéramos alegar en loor de las carta-pueblas y de los fueros municipales. Si no hubieran otorgado nuestros reyes aquellos dos géneros de concesiones, que ya empezaron con el siglo XI, mucho antes que en ningún otro estado europeo, no habría á la hora presente monarquía española; pero lo que fué bueno entonces, nos dicen, no puede serlo en este siglo de luces y de adelanto.

Vemos, sin embargo, que la nación en que mas adelantos ha hecho la civilización, y en que en mas amplia esfera se esparce la propagación de las luces, las instituciones no han perdido su carácter primitivo, ni se ha deshecho el armazón original que sirvió para la erección del edificio. Los *hundreds* que estableció Guillermo el conquistador en Inglaterra, apenas fijó en la isla su estandarte, no han hecho mas que mudar de nombre, y hoy se llaman parroquias; el *coroner*, el jurado, el derecho de *habeas corpus*, la Cámara de los pares, la milicia, y, en una palabra, casi todas las instituciones vitales de la nación inglesa, comprendidas bajo el nombre de *Constitución*, son contemporáneas de los primeros tiempos de la monarquía. Lo que han hecho las legislaturas y los gobiernos posteriores ha sido acomodarlos lentamente á las costumbres y á las necesidades creadas por el tiempo, fijándose siempre en esta máxima: que el mejor régimen político es el mas nacional; que la mejor ley es la que mas se asemeja á la costumbre. El método contrario está simbolizado en un largo y doloroso escarmiento; en sesenta años de tentativas infructuosas, de revoluciones sangrientas, de mudanzas de dinastías, de alternativas incesantes entre el despotismo y la anarquía, materiales elocuentes de la historia de otra nación adicta á principios opuestos, y que sirvió por desgracia de tipo á nuestros mal aconsejados legisladores. En este paralelo se encierra la lección mas grave y provechosa que puede dar la experiencia á las naciones, cuando las circunstancias las obligan á tocar á las bases de su organización.

Tan fecundo es este asunto, que no es posible reducirlo á los límites de un artículo; tan grave en sus consecuencias, que no nos atrevemos á contentarnos con estos ligeros apuntes; y tanto para justificar nuestra decisión en favor de nuestras antiguas convicciones, como para estimular el celo de la comisión que el gobierno ha nombrado, nos proponemos ampliar nuestras observaciones, y combatir con todo el vigor de raciocinio de que somos capaces, el mal cuya intensidad ha llegado por fin á descubrirse de un modo tan solemne y por un órgano tan organizado y respetable.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Paris 21 de febrero.

La noticia del atentado cometido contra la persona de S. M. el Emperador de Austria ha producido gran sensación en Paris. Se asegura que los miembros del cuerpo diplomático y gran número de personas distinguidas pasaron, ayer y hoy, á visitar á M. de Hubner, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Austria, para manifestar el interés que toman por la desgracia ocurrida al Emperador, su soberano, y su profunda simpatía por su augusta persona.

El marques de Lavalette, embajador de Francia, fué acompañado de un numeroso séquito al palacio imperial de Teheragan, para entregar á S. M. el Sultan sus nuevas credenciales. El Sultan se mostró muy sensible á las nobles y amistosas palabras de su discurso, y encontró en su corazón para contestar ideas no menos nobles, no menos amistosas, que S. M. ha espresado de la manera mas digna y feliz. Durante esta audiencia, á la cual asistió Fuad Efendi, Kiamil bey y Noureddin bey, el sultan ha estado muy afable con el embajador francés.

Se dice que cartas de Londres anuncian que lord Radcliff (Stratford Canning) ha recibido la orden de su gobierno de ocupar sin retardo, en Constantinopla, su puesto de embajador.

Se lee en el *Diario de los Debates*: Hemos publicado el mandato del arzobispo de Paris contra el periódico *el Univers*. Somos demasiado amigos de la discusión y de la imparcialidad para no reproducir igualmente

las cortas esplicaciones que dá con este motivo el citado periódico: «Al prohibirnos toda discusión sobre su mandato, el arzobispo de Paris no ha querido privarnos del derecho de hacer notar que no nos condena por ningún error contrario á la fé ó las costumbres. S. G. tampoco querrá sin duda privarnos del consuelo de pensar que su juicio hubiera sido quizá menos severo, si se nos hubiese llamado á presentar nuestros medios de defensa ó á lo menos algunas esplicaciones. Cuanto mas severa nos parece la medida que S. G. ha creído necesario tomar contra nuestra obra, tanto mas reconocidos debemos estarle por haber querido reservarnos el derecho de recurrir al tribunal sagrado del gefe visible de la Iglesia. El redactor en gefe del *Univers* salió de Paris el 4.º de febrero, sin que nada hiciese prever la acusacion anunciada el 12 por la critica de la *Biblioteca nueva* y del libro del señor Donoso Cortés. Dicho redactor se encuentra actualmente en Roma, en donde recibirá á un tiempo la noticia de la acusacion dirigida contra él y de su condena. Allá le será fácil conocer con certeza los deberes que esta condena le impone, y sean cuales fueran, no se debe dudar que los cumplirá. Mientras se aguarda la determinacion que aquel creará deber tomar, nosotros continuaremos nuestros trabajos; pero reservándonos los derechos á que no podemos renunciar, porque en ellos vemos el bien comun de todos los hijos de la iglesia, procuraremos no salir de los límites que la prudencia cristiana exige guardar en la situacion tan grave en que nos encontramos.—Llevaremos la reserva hasta el punto de abstenernos de discutir la carta por medio de la cual el abate Gaduel ha sujetado los artículos de M. Luis Veuillot á la autoridad del arzobispo. Nos es muy sensible, no obstante, el no hacer uso de los derechos que se nos dejan. Únicamente debemos declarar que no podemos aceptar el resumen que M. Gaduel ha dado de los artículos de M. Luis Veuillot, ni aparentar que ratificamos con un silencio absoluto las intenciones que aquel le supone. Esto es cuanto creemos indispensable decir.»—Du Lac, Eugenio Veuillot, Coquille, Julio Gondon, Leon Aubineau, Eugenio Taconet, Barrier.»

**DINAMARCA.**

Escríben de Stockolmo el 8 de febrero. «Ayer salió el rey por primera vez desde que estaba convaleciente, y dió un paseo en carruaje, produciendo su vista la mayor alegría en la poblacion. Por la noche, S. M. la reina madre asistió con los príncipes á la ópera, donde el público pidió y cantó con entusiasmo, á la llegada y á la salida el himno real.»

**SUIZA.**

Escríben de Berna el 17 de febrero á la *Gaceta de Zurich*: «Se dice que el embajador de Austria ha enviado hoy una comunicacion al presidente de la Confederacion sobre las diferencias que existen entre las dos potencias. La medida del mariscal Radetzki comprende á 3,000 tessineses que ejercen su industria en Lombardia. En Milan, el 17, estaban aun cerradas todas las puertas, y continuaban los arrestos. Doce personas habian sufrido la última pena, pero ahora el consejo de guerra no se compone esclusivamente de militares.»

**TURQUIA.**

Escríben de Trieste el 16 de febrero á la *Gaceta de Colonia* que, segun las últimas noticias recibidas de Montenegro habian empezado nuevamente las hostilidades. Omer Bajá publicó una nueva proclama en términos muy violentos, y se ha adelantado con sus tropas hasta Kohoti.—Segun la *Gaceta de Voss*, el envío de tropas austriacas á la frontera turca nada tiene de comun con los sucesos de

Oriente. Parece que solo se trata de una medida de precaucion, porque la policia ha descubierto que los emigrados húngaros y polacos que forman parte del ejército turco tienen el proyecto de suscitar nuevas revueltas en Hungría.—Se dice que algunas correspondencias no dejan duda sobre este punto.

— Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 6 del corriente. El 29 llegó á dicha ciudad M. Pichon cónsul general de Francia en Smirna. Entre los asuntos que debia evacuar háy el relativo á las reclamaciones hechas á la Puerta para recobrar la suma de 2,500 libras turcas (unos 15,000 francos) pagados por el rescate de M. Policarpo Barry, comisionado de la papelería de M. De-loche, comerciante frances. M. Barry fué secuestrado por una partida de ladrones en el camino de Koukloudja, y conducido á las montañas. El 22 de enero se supo en Smirna que los ladrones pedian 2,500 libras turcas, para su rescate; se les ofrecieron 1,200 y las rechazaron. Manifestándoles el desgraciado que no podia aprontar aquella suma, le dieron sablazos, bofetones y culatazos, haciéndole caminar todo el dia con los brazos atados á la espalda y sin comer. En fin, despues de muchas penalidades y de 72 horas de esclavitud, fué libertado por sus parientes que aprontaron la cantidad pedida.—El gobierno turco fué avisado ya varias veces de un año á esta parte sobre los secuestros hechos por los bandidos en los alrededores de Smirna; pero jamás juzgó á propósito el tomar medidas eficaces para reprimir semejantes atentados. Sobre él pues debe caer la responsabilidad, al decir de dicha correspondencia que copia el *Diario de los Debates*. Así es que el 30 de enero, el embajador de Francia, acompañado de M. Pichon, se presentaron á la Puerta á pedir justicia.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 27 de febrero.

El decreto publicado en la *Gaceta* del 20, separando el ramo de aduanas y aranceles de otros menos importantes, y confiando la direccion general de aduanas á una persona de grandes conocimientos en la materia, como lo es el Sr. D. Augusto Amblard, era una medida altamente reclamada por el estado lamentable de aquella renta, y que por lo mismo ha merecido la aprobacion general.

Por otra parte la creacion de la direccion general de indirectas y arbitrios, es una resolucion altamente beneficosa al pueblo en general, pues que tiene por objeto el que no se concedan arbitrios sobre las sustancias alimenticias sin que preceda un concienzudo estudio, estudio que no seria completo si este encargo no estuviere cometido á la misma persona que debe velar sobre los impuestos de puertas y consumos. Pero lo mas laudable en las recientes disposiciones del Sr. Llorente, es la obligacion que se ha impuesto, en el decreto citado de que estas innovaciones no cuesten un real mas de los concedidos en los presupuestos para las administraciones central y provincial de aduanas, puertas y consumos.

Segun resulta de los estados oficiales, publicados por la direccion general del tesoro, en el mes último, no solo ha cubierto el gobierno todas sus atenciones con desahogo; no solo ha negociado sus créditos con el descuento ordinario, sino que ha recogido y satisfecho letras y pagarés por la enorme suma de cerca de 85 millones de reales; disminuyendo en el mes de enero, la deuda flotante en muy cerca de 20 millones de reales.

Cartas de Paris anuncian como cosa que tal vez se realice, la contratacion de un empréstito para España, medida que allí mismo se juzga conveniente para desabogar al tesoro del enorme peso de la deuda flotante, y

que gracias al crédito del Sr. Llorente podria llevarse á cabo con ventaja para el Erario español.

El pintor de historia D. Carlos Luis de Rivera ha tenido la honra de ser recibido el viénes último en la real cámara para presentar á S. M. la Reina el boceto del gran cuadro que se le ha encargado para los salones de palacio, en el cual se representa uno de los hechos mas gloriosos de Isabel I la Católica; el 2 de enero de 1492, dia grande en el que se enarbó la cruz y el pendon de Castilla en las torres de la Vela y de Comares de la Alhambra de Granada, cayendo para siempre la media luna en todos los dominios españoles.

El pensamiento escogido por el artista es verdaderamente uno de aquellos asuntos que hacen época en la historia de España, y que enaltecen muy justamente la perseverancia de Isabel la Católica. El cuadro encomendado al pincel del autor del techo del Congreso constará de siete varas de largo por cinco de alto: en él están representados los reyes católicos, el malogrado príncipe D. Juan, la infanta doña Juana, la marquesa de Moya, los maestros de las órdenes militares, el gran capitán Gonzalo de Córdoba, Colon, el obispo Hernando de Talavera, y otros muchos personajes que segun narran los historiadores, acompañaron á los reyes en el campamento para presenciar la enarbolicion de la cruz en las torres de la Alhambra.

S. M. la Reina, sumamente complacida, acogió con benevolencia el pensamiento representado en el boceto, manifestando con la afabilidad que es propia de S. M., el agrado con que recuerda los hechos grandes de su ilustre progenitora; hechos que renuevan el entusiasmo del amor patrio, hermanado con el religioso, que tan venerable hace la memoria de los héroes que existieron, y de lo que fué el 2 de enero de 1492.

Las pulmonías que abundan estos dias en Madrid, siendo muchas de ellas fulminantes, y otras enfermedades agudas que ocasiona el exceso del frio han aumentado considerablemente el número de defunciones.

El domingo anterior se reunió el capítulo de la orden de Alcántara en la iglesia del Sacramento, donde se cruzó de caballero el Sr. D. Eustaquio Moreno.

(Heraldo.)

**VARIEDADES.**

Admirable descubrimiento del coronel Colt.

Entre los infinitos descubrimientos de que se ocupa la prensa diariamente, no creemos que haya hecho mencion hasta ahora, sino muy á la ligera y como de paso, del *revolver* ó pistola americana, cuyo nombre se encuentra en todas las relaciones referentes á California, cuyo uso es general en los Estados Unidos, y cuyas ventajas son tan notorias, que apenas acabó la esposicion en Londres, el gobierno ingles no solo facilitó al inventor americano para montar en ellos sus máquinas, los talleres en que fué construida la armazon del palacio de cristal, sino que decretó ademas el transporte gratuito de todas cuantas armas de esta clase quisiere enviar el inventor al Cabo de Buena Esperanza.

El descubrimiento del *revolver* ó pistola anglo-americana no data de ayer. Ya en 1838 el coronel Colt, que es su inventor, entregó al gobierno americano algunas carabinas construidas con un mecanismo parecido, si bien no dieron el resultado que se esperaba en atencion que se descomponian á cada momento, y eran sumamente complicadas. Luchando con un ardor admirable contra las prevenciones de los llamados inteligentes, no por medio de una polémica esteril, sino con trabajos y desvelos incesantes, ha llegado por

último á vencer las dificultades materiales hasta un punto tal, que la marina y el ejército americanos, aleccionados por la duraperiencia de diez años de guerra en Tejas, Jico, California y las fronteras piden en voz y de comun acuerdo ser provistos de esta clase de armas.

Pero no es esto lo único que se puede decir en alabanza de este descubrimiento. Existe otro dato mucho mas significativo importante. De 2082 pistolas sometidas á prueba en 1830, solo resultó una inutil. Este brillante experimento unido al dictamen dado por la comision del cuerpo de artilleria, en el que se decia que estas armas superiores á todas las conocidas y que solo por el inventor mismo podian ser fabricadas tan bien y tan baratas fué lo que compelió al presidente de los Estados Unidos para anunciar en su mensaje las cámaras, que la guerra le habia obligado á contratar 4000. Hé aqui una multitud de hechos que recompensan dignamente quince años de esfuerzos continuos, y merecidos los que se ha alcanzado el honroso resultado de que todos los oficiales generales pidan que se reemplace con la pistola del coronel Colt todas las armas de fuego; tanto rayadas como de cañon liso, que posee en el dia la artilleria americana.

El *revolver* es una pistola de seis tiros que reúne en alto grado las cualidades siguientes: seguridad, sencillez, duracion, buena punteria y celeridad en los disparos, terminada fuerza impulsiva en el proyectil, y gran preservativos contra la humedad. Se compone de tres partes: culata, cilindro y cañon. El último es rayado. El martillo ó pie de gato que puede ser levantado con una sola mano forma el punto de mira y ofrece la ventaja de no ejercer ninguna presion sobre el cilindro. Este sistema es con mucho preferible al antiguo, porque con él se consigue que no haya ningun roce extraño que varíe la puntaria. A nadie se le oculta que es de la mayor importancia.

El cilindro que contiene las cargas, girando al rededor de un eje colocado en el centro de la culata, no siendo él en suma otra cosa si se estudia con detencion que una serie de culatas. Para cargar, el pie de gato desahorra en la muesca que le sirve de fiador, y de este modo se obtiene el resultado que girando el cilindro con entera libertad en todos sentidos, pueda echarse la pólvora en las diversas cámaras. Las balas, que no necesitan clase alguna de taco, entran por un cilindro horadado que sirve de caja al cañon, y ejerciendo una fuerte presion sobre la boca de las cámaras, previene toda humedad cuando estuviera el arma, una vez cargada, largo tiempo dentro del agua. De este modo se evita el deterioro que produce la baquetaria en un cañon rayado. Esta última operacion puede repetirse tantas veces cuantas sean las cámaras, sin cargar de nuevo. Por otra parte se han previsto con el mayor tino todos los accidentes que pueda ocasionar un disparo involuntario, y no hay el mas ligero motivo para abrigar recelo, bien esté el arma en las pisto-leras, bien en el bolsillo ó en la cintura. En el espacio que separa las chimeneas, cuya posicion mantiene las cápsulas en su lugar, existe una pequeña punta que corresponde con la ranura hecha en la parte superior del pie de gato, por manera que, cuando este no está montado, el cilindro se halla imposibilitado de girar, y no teniendo aquel el mas leve contacto con la cápsula, claro es que aun recibiendo un choque violento no podria jams salir el tiro.

Estas pistolas que son bastante ligeras, pues que pesan de 680 á 1800 gramos (1), están perfectamente equilibradas, y hasta los mismos que las usan por vez primera, echan de ver en sus disparos una precision verdaderamente admirable.

El destornillador, la turquesa ó molde de

(1) Gramo es el peso que equivale á 27 granos de marco de Castilla.

hacer balas, el desarmador, el polvorin y la pistones, son los únicos accesorios de esta arma cuyo precio varia segun sus dimensiones, y la mayor ó menor delicadeza de su trabajo.

Existe una sola clase de pistolas de arzon otra de marina ó cintura, y cuatro de bolsillo que varian segun el calibre de los cañones. Tambien se conocen carabinas del mismo genero.

Creemos escusado esforzar la inmensa utilidad que reportaria á nuestros soldados el uso de esta arma, á la que deben los anglo-americanos, segun ellos dicen, la posesion de la Florida. Con su poderoso auxilio podria solo un destacamento, insignificante por su número, sofocar por medio de la fuerza un levantamiento imponente y grave, atendido el número de los insurgentes. ¿Se oculta á nadie la inferioridad en que se encontraria un ejercito provisto del armamento actual, si tuviese que pelear con otro abundantemente abastecido de esta clase de armas inventadas por el coronel Colt?

Creemos hacer un servicio importantísimo á nuestro ejército, dándole este descubrimiento admirable.

#### Abd-el-Kader.

El emir Abd-el-Kader llegó el 23 de diciembre último, á las cuatro de la tarde, á Mesina, despues de una travesia de tres dias.

El rey de las Dos-Sicilias habia dado las ordenes necesarias para proporcionar al que por tanto tiempo fué huésped de la Francia la recepcion digna y honrosa que tenia derecho á esperar; así es que el emir ha dejado la Sicilia, tan lleno de gratitud por las demostraciones de simpatia y los honores que ha recibido en ella, y que ha comprendido

perfectamente debidas á la intervencion de la Francia, como de admiracion por el importante aprecio de las ruinas de Taormina, y del Etna en plena erupcion, que le ha sido dado contemplar.

Bajo la impresion de las vivas emociones que le conmovian, sobre todo, al aspecto de los grandes fenomenos de la naturaleza que se ofrecian á su vista, el emir ha encargado repetidas veces á Mr. Boulava cónsul de Francia, de poner á los pies del emperador la espresion de su respetuoso y profundo agradecimiento, por los beneficios de que le es cada dia deudor, y de su total y absoluto rendimiento.

«Yo y mis hijos, repitió muchas veces señalando á estos, somos del emperador, y hoy y en adelante le pertenecemos por siempre.»

El 23 de diciembre á las nueve de la mañana, el emir, seguido de sus tres hijos y de un numeroso acompañamiento, salió de Mesina para ir á Taormina, en donde cerca de algunas ruinas griegas y romanas, se ven tambien muchos vestigios de la dominacion musulmana. Se dirigió desde allí al Etna para visitar allí el nuevo crater que, abierto desde mas de tres meses, se halla sin embargo todavia hoy en plena actividad. Un piquete de caballeria ha escoltado constantemente el carruaje de Abd-el-Kader durante este pequeño viaje, honor al cual se ha mostrado muy sensible.

El emir volvió á Taormina á cosa de los dos de la tarde. La vista de los numerosos sepulcros sarracenos que se distinguen por su forma y estructura, y se hallan mezclados con los sarcófagos griegos y romanos en el vasto necrópolo antiguo que se atraviesa antes de llegar á la ciudad moderna, produjo al parecer en el una impresion profunda y re-

ligiosa. Las ruinas griegas y romanas le han llamado mucho la atencion.

En esta correria, el emir ha repetido varias veces este adagio árabe: «El niño nace para morir, la casa se eleva para caer.» Existe todavia en la ciudad moderna un grande número de edificios árabes perfectamente conservados. Abd-el-Kader ha visitado algunos de ellos, y notablemente el del antiguo califato, con el mas vivo interes.

Al dia siguiente, 26 de diciembre, en el momento en que el emir y los que le acompañaban llegaban á Jassy, ciudad pequeña situada en las primeras pendientes del Etna, la montaña entera, que hasta entonces habia quedado cubierta de vapores y se mantenía invisible bajo la influencia de los rayos solares, se desembarazó súbitamente de las nubes que cual velo la cubrian, y apareció de pronto en toda su inmensa magnitud y en toda su imponente magestad.

Jamás, sin duda, espectáculo tan grandioso y tan magnifico se habia presentado á los ojos del emir y de sus árabes, los que, á pesar de su reserva habitual, parecieron sobrecogidos de admiracion y se detuvieron largo tiempo en contemplarlo.

Llegados á Ziffarana, en cuyo punto deja ya el camino de ser practicable para carruajes, Abd-el-Kader y todos los que le acompañaban tuvieron que montar en mulas para seguir avanzando. Despues de cuatro horas de marcha en medio de las fragosidades y escarpados del Etna, el emir y los que pudieron seguirlo se hallaron de repente delante del crater erupcion, inmenso abismo de fuego, del que salia con un ruido y unas detonaciones formidables, un ancho raudal de lava incandecente, del que la vista apenas podia seguir el curso en la estension de mas de una legua.

Despues de dedicar mas de una hora á la contemplacion de este terrible y magnifico espectáculo, fué preciso bajar, lo que á favor de la luna, se verificó sin contratiempo. A las ocho de la noche el emir se hallaba ya de vuelta en Mesina, de donde ha comenzado poco despues su viaje: el 30 de diciembre llegó á Syra á bordo de un buque frances de vapor y el 4 de enero salió de este último punto para Brouse.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

*directas de esta capital.*

En atencion á que por la Administracion del ramo se han reclamado con urgencia á esta recaudacion las listas de morosos correspondientes al primer trimestre de la contribucion territorial de este año, se invita á los contribuyentes que interin se forman se sirvan presentarse á pagar sus cuotas dentro de tercero dia, pues que, de otro modo será indispensable continuarlos como deudores é incurrirán en el recargo de los cuatro maravedises en real. Palma 7 de marzo de 1853.—Pedro José Sampol.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al publico que mañana se cierra la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 200 rs. vn. cada entero y 25 id. el octavo. Palma 7 de marzo de 1853.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 3 de marzo de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . .	cuartera.	3	12				
Candeal, xexa	"	3	6		3	12	
Cebada (ordi)	"	1	16				
Habas . . .	"	3	12				
Habichuelas .	"	5	14				
Guijas . . .	"	2	8				
Garbanzos . .	"	3	12				
Arroz . . .	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite . . .	cuartan.	1	5				
Vino . . .	cuartin.	1	1	8			
Aguardiente .	"	3	4				
Leña . . .	quintal.		4				
Carbon . . .	"		18				
Algarrobas . .	"						
Almendron . .	"						
Queso . . .	"						
Lana . . .	libra		4				

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN DE DIOS, CONFESOR Y FUNDADOR.

Nació S. Juan de Dios en Montemayor villa de Portugal, de padres humildes y muy cristianas. Ejercitose muchos años en el oficio de pastor, y tenia una devoción tierna á la reina de los ángeles; á los veinte y cinco años mudó el oficio de pastor en el de soldado. En la milicia

acreditó su valor en muchos encuentros y no sin milagro se salvó de varios peligros. Dejada la milicia, bajo la dirección del padre Juan de Avila, llamado dignamente apóstol de Andalucía, se entregó totalmente á obras del servicio de Dios, habiendo fundado un orden de religiosos cuya ocupacion fuese servir á los enfermos, cargado de méritos, á los cuarenta y cinco años de edad murió en el ósculo del Señor el dia 8 de marzo de 1550.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 3	84
12 del dia.	10	28 2	82
5 de la tarde.	10	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 46 ms.  
Pónese á las 5 » 24 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 13 s.

ANUNCIOS.

Se venden á voluntad de

su dueño la botiga y entresuelos números 9, 10 y 11 de la manzana 188, sitos en la cuesta de Ambrós, bajo el plan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomás. El remate se verificará á las ocho de la noche del 5 de marzo en la plaza de Cort, si acomoda la postura.

En una casa zaguan sita

en la calle Cofradia de San Miguel manzana

128 número 28, hay para alquilar un segundo piso con las comodidades apetecibles. En la misma casa darán razon

Bajo el nombre Universal

se ha establecido en Collera una compañía de marineros para verificar la carga y descarga de buques con las barcas caballetes y demas efectos de aquel gremio que poseen en arriendo.

Esta compañía admite como socios á todos los comerciantes que proporcionen trabajo, los cuales sin hacer desembolso alguno por razon de gastos, percibirán como tales socios la tercera parte de lo que importe el derecho segun tarifa de las cosas que cada uno embarque ó desembarque de su propiedad é en comision, y la percibirán por mensualidades ó en la manera y dia que les acomode.

Están encargados de la dirección de los trabajos los patrones Vicente Pisá y Cirilo Arago, bien conocidos en aquella matricula por su pericia y actividad.

Los mismos responden de las averias que se bagan.

Establecimiento de instruccion primaria superior y dibujo por D. Pablo Ferrer Moreno, calle d'en Verí numero 45.

Se suscribe al

Album de señoritas

Y CORREO DE LA MODA.

Periódico de Literatura, Educacion, Musica, Teatros y Modas.

Nuestro periódico se publica cuatro veces al mes en los dias 8, 16, 24 y último de cada uno, en ocho páginas de á dos columnas, de impresion clara y compacta, en excelente cubierta de color. A cada numero acompaña alternativamente un grabado, que será una pieza de musica; un precioso figurin dibujado por el célebre Julio David, perfectamente grabado é iluminado en Paris un pliego de dibujos para bordar á otro grabado

de labores ó modas en negro ó en color, y al principio de cada estacion patrones del tamaño natural.

Regalos.

El que se suscriba por todo el año de 1853 recibirá á su eleccion una de las lindas novelas siguientes:

- Antes que te cases mira lo que haces.
- El Tribunal Secreto.
- Silvandira.
- Misterios de la Torre de San Juan.
- Clotilde.
- El Dios del Siglo.

Ademas el Tesoro de las Familias. Coleccion de mas de 30 patrones de tamaño natural, que comprende los niños de ambos sexos desde su nacimiento, hasta la edad de 14 á 15 años; esta coleccion se entregará en el primer trimestre, y los demas regalos con una de las entregas de enero.

Ventajas.

Todo suscriptor por un año tiene derecho á recibir por el módico aumento de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias, sobre el precio de suscripcion la coleccion completa y encuadrada en la rustica, de los 24 números del Correo de la Moda publicados en todo el año de 1852, que forman un album de los mas curiosos é interesantes que se han publicado, el cual se vende en la dirección á 100 rs. en Madrid, y 120 en provincias francos de porte.

Mejoras.

A instancias de muchas de nuestras suscriptoras hemos determinado añadir al figurin que repartimos, uno ó dos mas mensuales, para las que asi lo deseen, con solo el aumento de 24 rs. al año en Madrid, y 30 en provincias sobre el precio de suscripcion, por cada figurin mas, que se recibirá con la última entrega de cada mes.

Precio de suscripcion.

Con un figurin mensual 6 rs. al mes en Madrid y 21 en provincias por trimestre. Con dos figurines 8 rs. al mes en Madrid, y 30 en provincias por trimestre. En Portugal 90 rs. al año con un figurin y 120 con dos, y en el extranjero 120 rs. al año y 150 con dos figurines. Se reparten prospectos en dicho establecimiento.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT  
Calle de San Francisco, número 30.